

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

SISTEMA ESTAL DE DOCUMENTACIÓN
COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS

ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE BAJA DOCUMENTAL

| No. de Acuerdo | Fecha de expedición | Unidad administrativa solicitante | Total de documentos autorizados | Período de los documentos |
|----------------|---------------------|---|---------------------------------|---------------------------|
| 3/2018 | 26-01-2018 | Coordinación de Patrimonio Municipal de la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 1,672,898 | 1985-2011 |

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 8 y 31 de la *Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México*; 26 y 27 fracciones VII y XI de los *Lineamientos para la Administración de Documentos en el Estado de México*; y 7, 8, 25, 34 y 35 de los *Lineamientos para la valoración, selección y baja de documentos, expedientes y series de trámite concluido en los Archivos del Estado de México*; y

CONSIDERANDO:

- Que la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos es la instancia responsable de estudiar y determinar el valor primario y secundario de los documentos y expedientes de trámite concluido existentes en los Archivos de los Poderes del Estado y los Municipios, así como de establecer las políticas, criterios y procedimientos para realizar su selección, con el propósito de que los documentos no sean destruidos sin un análisis de la información que contienen;
- Que la selección debe realizarse considerando el valor primario y secundario de los documentos, su antigüedad, la frecuencia de su uso, el espacio destinado para su conservación y, principalmente, mediante la formulación de un programa de gestión en el que toda acción relacionada con la disposición documental sólo tenga lugar si se garantiza que los expedientes de trámite concluido ya no se requieren para fines administrativos, como garantes de un derecho, como medio de prueba o para la investigación;
- Que la acumulación de grandes volúmenes de documentos hace necesaria la planeación y aplicación de un proceso sistemático de selección orientado a reunir el máximo de información en un mínimo de documentos, y a establecer los tiempos en que éstos deben de conservarse temporalmente para fines administrativos y cuándo de manera permanente por el valor histórico de su información;
- Que mediante oficio número CPM/1610/2017, de fecha 15 de noviembre de 2017, el ciudadano José Carlos Barriga Vélez, Coordinador de Patrimonio Municipal de la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, solicitó a la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos la revisión de los documentos resultantes del proceso de selección final aplicado en el Departamento de Archivo Municipal, correspondientes al período de 1985 a 2011;
- Que a través del oficio con referencia CODIDEDO-075/2017, de fecha 5 de diciembre de 2017, el maestro en administración pública Rodolfo Alanis Boyzo, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos y Director de Administración y Servicios Documentales, comunicó al ciudadano José Carlos Barriga Vélez que el ciudadano Raúl Malaquías González acudiría el 11 de diciembre de 2017, para efectuar la revisión y brindarle orientación respecto al destino final y tratamiento de la documentación;

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Acuerdo de Autorización de Baja Documental 3/2018

- f) Que en la fecha señalada el C. Raúl Malaquías González realizó la revisión de manera física y ocular de la documentación, lo cual quedó asentado en el Acta de Asesoría Técnica No. 24/2017, además de las acciones a realizar por parte de la Coordinación de Patrimonio Municipal de la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Tlalneantla de Baz para determinar el destino final de la misma;
- g) Que mediante oficio número CPM/1790/2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, el ciudadano José Carlos Barriga Vélez, Coordinador de Patrimonio Municipal de la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Tlalneantla de Baz, solicitó a la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos autorización para proceder a la baja de 1,672,898 documentos correspondientes al periodo de 1985 a 2011, generados y transferidos al Departamento de Archivo Municipal por las siguientes unidades administrativas: Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Oficialía Conciliadora y Dirección General de Administración; y
- h) Que de conformidad con la "Relación de Tipos, Expedientes o Series Documentales Seleccionados para Baja", anexa al oficio número CPM/1790/2017, los documentos cuya autorización de baja se solicita son:

| No. | Tipo documental | DVD que autoriza la baja | Periodo | Cantidad de documentos |
|-----|--|--------------------------|-----------|------------------------|
| 1. | Recibo de pago de servicios a la administración pública. | Ext. Dic. 1 y 1046 | 2007-2009 | 220,000 |
| 2. | Acuse de recibo de documentos. | 284 | 1985-2005 | 454,500 |
| 3. | Memorándum informando sobre un procedimiento de embargo. | CLIX-402 | 1985-2003 | 75,000 |
| 4. | Certificación de existencia de documentos en una oficina pública. | 637 | 1999-2003 | 4,200 |
| 5. | Orden de inspección a un centro laboral. | 999 | 2006-2011 | 369,000 |
| 6. | Remisión de detenidos por la policía preventiva municipal. | 1099 | 1992-2000 | 12,600 |
| 7. | Acta y/o constancia de extravío de documentos. | 1119 | 1995-2000 | 4,200 |
| 8. | Relación mensual de requisiciones de recursos materiales y servicios autorizados. | 1144 | 1988-2002 | 88,200 |
| 9. | Póliza de diario. | 1217 | 1997-2002 | 12,600 |
| 10. | Póliza de egresos. | 1225 | 2009 | 222,600 |
| 11. | Cheque-póliza-acuerdo. | 1226 | 1995-2002 | 21,000 |
| 12. | Tarjeta de control de suministro de combustibles, lubricantes, servicios y talachas. | 1291 | 1997-2011 | 29,400 |
| 13. | Hoja de trabajo. | 1349 | 1986-2003 | 31,500 |

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Acuerdo de Autorización de Baja Documental 3/2018

| No. | Tipo documental | DVD que autoriza la baja | Período | Cantidad de documentos |
|-----------------------------|---|--|-----------|------------------------|
| 14. | Orden de inserción de notas en medios informativos. | 1418 | 1996-2003 | 29,400 |
| 15. | Control de asistencia. | 1625 | 1989-2011 | 52,498 |
| Subtotal de documentos: | | | | 1,626,698 |
| No. | Tipo documental | Art. Lineamientos que autoriza la baja | Período | Cantidad de documentos |
| 1. | Documentos duplicados. | 21, frac. I | 1997-2002 | 46,200 |
| Subtotal de documentos: | | | | 46,200 |
| Total de documentos: | | | | 1,672,898 |

Por lo expuesto, la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** De conformidad con lo establecido en los "Lineamientos para la valoración, selección y baja de documentos, expedientes y series de trámite concluido en los Archivos del Estado de México" y el "Catálogo de Disposición Documental" vigentes, los tipos documentales cuya baja se solicita cumplieron ya con su vigencia.
- SEGUNDO:** Los tipos documentales señalados en la "Relación" supra citada no poseen valores primarios ni secundarios, por lo que no requieren ser incorporados al Archivo Histórico Municipal de Tlalnepantla de Baz, ni ameritan ser reproducidos en otro tipo de soporte antes de efectuar su baja.
- TERCERO:** Se autoriza a la Coordinación de Patrimonio Municipal de la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, la baja de los **1,672,898** documentos resultantes del proceso de selección final aplicado en el Departamento de Archivo Municipal de dicho Ayuntamiento.
- CUARTO:** Conforme a lo establecido en el artículo 17 de los *Lineamientos para la valoración, selección y baja de documentos, expedientes y series de trámite concluido en los Archivos del Estado de México*, la destrucción de los documentos cuya baja se autoriza, debe efectuarse a través del procedimiento de trituración.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

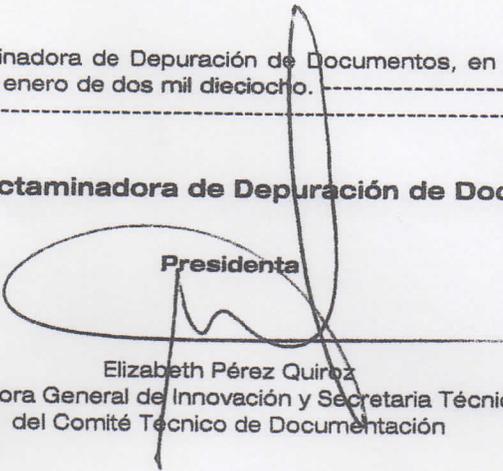
Acuerdo de Autorización de Baja Documental 3/2018

QUINTO: La Coordinación de Patrimonio Municipal de la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, procederá a la destrucción de los documentos autorizados para su baja por esta Comisión y elaborará un "Acta Administrativa" en la que se deje constancia de este hecho, remitiendo una copia de ella a la Comisión para finiquitar el trámite de baja documental.

Así lo aprobó la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el veintiséis de enero de dos mil dieciocho.

Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos

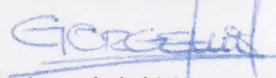
Presidenta


Elizabeth Pérez Quiroz
Directora General de Innovación y Secretaría Técnica
del Comité Técnico de Documentación

Coordinador Ejecutivo

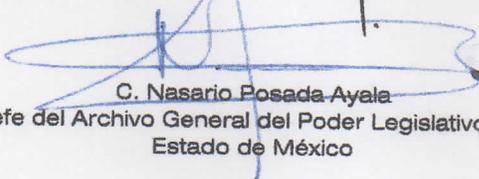

Mtro. Rodolfo Alanís Boyzo
Director de Administración y Servicios
Documentales de la Dirección General de Innovación

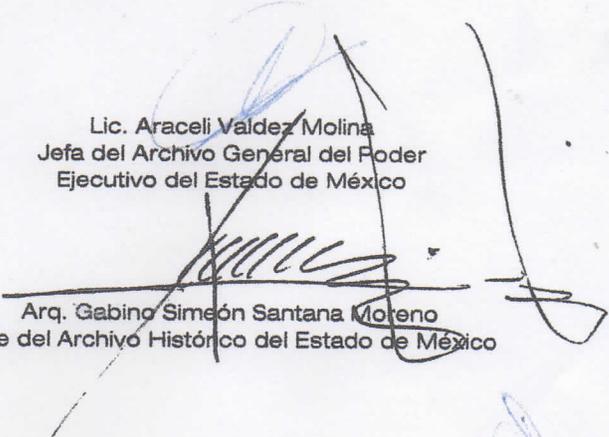
Secretario Técnico

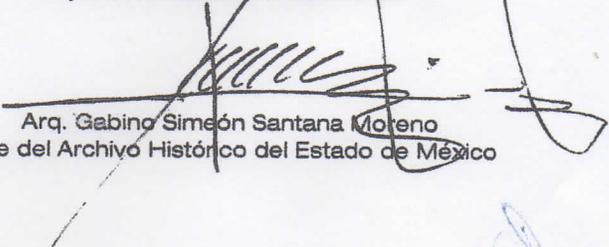

Mtro. Jorge Luis Valverde Mejía
Subdirector de Administración de Documentos
de la Dirección General de Innovación

Vocales


Mtro. José Luis Lechuga Soto
Director del Archivo General del
Poder Judicial del Estado de México


C. Nasario Posada Ayala
Jefe del Archivo General del Poder Legislativo del
Estado de México


Lic. Araceli Valdez Molina
Jefa del Archivo General del Poder
Ejecutivo del Estado de México


Arq. Gabino Simeón Santana Moreno
Jefe del Archivo Histórico del Estado de México

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Acuerdo de Autorización de Baja Documental 3/2018


C. Matilde Arteaga Cerritos
Jefa del Departamento de Archivo Histórico
Municipal de Toluca


Mtra. Elia Enríquez Alonso
Jefa del Archivo Clínico del Centro Médico ISSEMYM
del Instituto de Seguridad Social del Estado de
México y Municipios


Mtro. Rogelio Mancio Benitez
Jefe "B" de Proyecto del Archivo General
del Poder Ejecutivo del Estado de México

Por la Unidad Administrativa solicitante


C. José Carlos Barriga Vélez
Coordinador de Patrimonio Municipal de la
Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz